



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021

PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ACULTZINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
2018 - 2021

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO 46/2018

1 de 3

H. Ayuntamiento de Acultzingo, Ver.
Palacio Municipal.
Calle Zaragoza Sur, Cd. Centro
C.P. 94760. Acultzingo, Veracruz

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
SECRETARIA

En el Municipio de Acultzingo, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las nueve horas con doce minutos del día cuatro de Junio de la anualidad dos mil dieciocho, reunidos en la oficina que ocupa la Presidencia del Palacio Municipal, sito en Avenida Ignacio Zaragoza s/n de la Cabecera Municipal, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo convocada, con fundamento en los artículos 28, 29, 30, 31, 32, 36 fracción I, 37 fracción XI, 38 fracción I y demás relativos aplicables de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, bajo el siguiente orden del día: 1.- Lista de Asistencia; 2.- Declaración del Quórum Legal; 3.- Acuerdo por el que se aprueba el Corte de Caja correspondiente al mes de Mayo del ejercicio fiscal dos mil dieciocho; 4.- Cierre del Acta.

Una vez aprobado el proyecto de Orden del Día, se procedió a su desahogo.

---1.- **Lista de Asistencia;** se pasó lista de asistencia encontrándose presentes el Ciudadano Rene Medel Carrera, Presidente Municipal Constitucional; la Ciudadana Esperanza Huerta Cruz, Síndico Municipal; el Ciudadano Prof. Delfino Cruz Guevara, Regidor Único Municipal, así como el Ciudadano Ingeniero Jesús Erik Vázquez Martínez, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz de Ignacio de la Llave.

El Secretario da fe y certifica que se encuentra en la sala la Ciudadana Contador Público, María del Carmen Barrientos Palestino, Tesorera Municipal.

---2.- **Declaración del Quórum Legal.** Al encontrarse presentes la totalidad de los ediles integrantes del H. Ayuntamiento, se estableció el quórum legal necesario para la celebración de la Sesión de Cabildo, en términos de lo previsto por el párrafo segundo del artículo 29; de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

---3.- **Acuerdo por el que se aprueba el Corte de Caja correspondiente al mes de Mayo del ejercicio fiscal dos mil dieciocho.**

ANTECEDENTES:

PRIMERO.- Se tiene a la vista el Corte de Caja correspondiente al mes de Mayo del ejercicio fiscal dos mil dieciocho, contenido en una foja útil y que se adjunta al apéndice de la presente acta, el cual ha sido entregado por conducto de la Tesorería Municipal a los integrantes del Ayuntamiento, donde se presenta un pormenorizado desglose de los movimientos de caudales que constituyen el corte de caja.

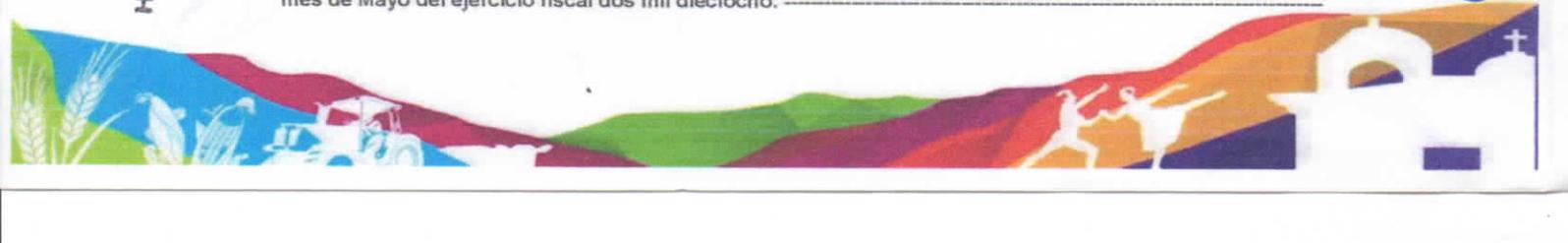
Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz, de Ignacio de la Llave, celebrada el día cuatro de Junio de la anualidad dos mil dieciocho, para aprobar el Corte de Caja correspondiente al mes de Mayo del ejercicio fiscal dos mil dieciocho.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
TESORERIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
SECRETARIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
REGIDURIA





[Firma]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ACULTZINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
2018 - 2021
ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO 46/2018
2 de 3

CONSIDERACIONES:

PRIMERA. Que de conformidad con lo establecido en los artículos 72, fracción XII de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre y 270 fracción X del Código Hacendario Municipal, es obligación del Tesorero Municipal, presentar y supervisar, el primer día de cada mes, con la intervención de la Comisión de Hacienda, el corte de caja del movimiento de caudales del mes anterior. De este documento remitirán una copia al Congreso, así como a los Ediles que lo soliciten y, en su caso, contestar a éstos, por escrito y en el término de diez días hábiles, las dudas que tuvieren.

SEGUNDA.- El Presidente Municipal, La Síndico Municipal y El Regidor Único Municipal, si aprueban el corte de caja correspondiente al mes de Mayo del ejercicio fiscal dos mil dieciocho.

En tal virtud, considerando lo expuesto y fundado en el punto precedente, el H. Ayuntamiento emite el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba el Corte de Caja correspondiente al mes de Mayo del ejercicio fiscal dos mil dieciocho.

SEGUNDO.- En consecuencia de lo anterior, remítase el Corte de Caja aprobado del mes de Mayo del ejercicio dos mil dieciocho al Congreso del Estado, para los efectos legales a que haya lugar.

TERCERO.- Publíquese en la Tabla de Avisos del Palacio Municipal.

4.- Cierre del Acta. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las diez horas con treinta minutos del mismo día de su inicio, se da por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo en el Municipio de Acultzingo, Veracruz de Ignacio de la Llave, firmando para debida constancia al calce y al margen los que en ella intervinieron, ante la fe del Secretario del Ayuntamiento.

[Firma]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
REGIDURÍA

[Firma]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ACULTZINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
2018 - 2021

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO 46/2018

3 de 3



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021

PRESIDENCIA

C. Rene Medel Carrera
Presidente Municipal Municipal



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021

SINDICATURA

C. Esperanza Huerta Cruz
Sindica Municipal



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021

C. Prof. Delfino Cruz Guevara
Regidor Único Municipal



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021

SECRETARÍA

C. Ing. Jesús Erik Vázquez Martínez
Secretario del H. Ayuntamiento



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021

TESORERÍA

C.P María del Carmen Barrientos Palestino
Tesorera Municipal

Las firmas que anteceden corresponden al acta de la Sesión Ordinaria 046/2018 del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz, de Ignacio de la Llave, celebrada el día cuatro de Junio de la anualidad dos mil dieciocho.

Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz, de Ignacio de la Llave, celebrada el día cuatro de Junio de la anualidad dos mil dieciocho, para aprobar el Corte de Caja correspondiente al mes de Mayo del ejercicio fiscal dos mil dieciocho.

